



# Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

**1<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 16 de septiembre de 2014, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Kutesa . . . . . (Uganda)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

## Tema 1 del programa provisional

### Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General

**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierto el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

## Tema 2 del programa provisional

### Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 62 del reglamento, invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.*

## Declaración del Presidente

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hoy tengo el placer de dirigirme a la Asamblea General por primera vez como Presidente de la Asamblea en su sexagésimo noveno período de sesiones. Es para mí un honor y un privilegio que los Estados Miembros hayan depositado su confianza en mí y en mi país, Uganda. Estoy convencido de que juntos, como Estados Miembros, lograremos

mucho en los próximos 12 meses al promover los valores y principios fundamentales de las Naciones Unidas para el bien del mundo y de sus pueblos.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a mi predecesor, el Excmo. Sr. John Ashe, quien presidió la Asamblea en el sexagésimo octavo período de sesiones, que acaba de concluir. El Sr. Ashe trabajó sin descanso para promover la labor de la Asamblea General. En nombre de todos los Estados Miembros, le transmito nuestra gratitud por sus abnegados servicios. Deseo darle las gracias, en particular, por preparar el terreno con la conclusión de los procesos intergubernamentales, cuyos resultados aportarán una gran contribución a nuestra labor en este período de sesiones. También me entregó un compendio de las principales actividades realizadas en este último año, que servirá de base para abordar las cuestiones pendientes.

Asimismo, doy las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su liderazgo, su dedicación y su compromiso personal de promover el programa de la Organización. Espero con interés trabajar en estrecha colaboración con él, su equipo y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

El año próximo será trascendental para las Naciones Unidas. Conmemoraremos el septuagésimo aniversario de su fundación, el vigésimo aniversario de la histórica Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer, 15 años de la aprobación de la Declaración del Milenio (resolución 55/2) y 10 años de la Cumbre Mundial 2005.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-53584 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Es evidente que en el sexagésimo noveno período de sesiones habrá muchas actividades. Además de dedicarnos a la labor habitual de las Comisiones Principales, nos ocuparemos de las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Las contribuciones clave serán los resultados del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité de Expertos Intergubernamentales sobre la Financiación para el Desarrollo Sostenible, las recomendaciones de los Diálogos Estructurados sobre un Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y el próximo informe sinóptico del Secretario General. También tendremos los preparativos para la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que tendrá lugar en julio de 2015 en Addis Abeba, y las negociaciones sobre su documento final, así como las negociaciones sobre el cambio climático, con los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Si bien nos espera una ardua labor, también tenemos la oportunidad histórica de formular una agenda para el desarrollo después de 2015 que sea transformadora, brinde beneficios tangibles, mejore las condiciones de vida para todos y contribuya a lograr el desarrollo sostenible en sus dimensiones social, económica y ambiental.

Asimismo, tendremos la responsabilidad de asegurar que se movilicen medios adecuados para ejecutar la agenda en materia de financiación, desarrollo y transferencia de la tecnología y fomento de la capacidad. Para ello harán falta una alianza mundial para el desarrollo fortalecida y una mayor cooperación entre los Estados Miembros, el sector privado, la sociedad civil y otros interesados. También harán falta un régimen de comercio equitativo y la promoción de la inversión nacional y extranjera directa.

Por ese motivo, elegí para el debate general del sexagésimo noveno período de sesiones el tema “Cumplimiento y aplicación de una agenda transformadora para el desarrollo después de 2015”. Al dirigirme hoy a los representantes en este magnífico Salón de la Asamblea, que acaba de ser renovado, no puedo dejar de pensar en que nos hallamos en los albores de un nuevo día. Dedicémonos a la labor de este sexagésimo noveno período de sesiones con un sentido de urgencia, esperanza y mayor cooperación. Aprovechemos la oportunidad, con la firme convicción de que un futuro mejor está en nuestras manos.

La Asamblea General sigue siendo el principal foro para el debate general y la cooperación entre los Estados Miembros. Utilicemos este foro singular con el propósito

para el que fue creado, a saber, aprovechar las oportunidades y hallar soluciones para los retos que afronta la humanidad. Este año podemos, colectivamente, hacer una contribución considerable para cambiar el mundo en el que vivimos a fin de que sea mejor, no solo para nosotros mismos, sino también para las generaciones venideras.

Como recalqué en mi discurso de aceptación (véase A/68/PV.93), en junio, debemos empeñarnos en asegurar que la agenda para el desarrollo después de 2015 sea realmente transformadora, con la erradicación de la pobreza y el hambre y la promoción del crecimiento sostenido e inclusivo como sus objetivos principales. Como acordamos en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288), titulado “El futuro que queremos”, esa agenda tiene que ser holística, estar orientada a la acción y tener aceptación universal, prestando atención al mismo tiempo a las realidades regionales y nacionales.

Con ese fin, tengo la intención de convocar tres debates temáticos de alto nivel y una reunión de alto nivel. El principal objetivo de los debates y de la reunión será brindar la oportunidad a los Estados Miembros y a todas las partes interesadas pertinentes de celebrar deliberaciones en profundidad sobre los temas seleccionados, de manera interactiva y participativa, con miras a aportar contribuciones al proceso de formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Deseo recalcar que los debates y los acontecimientos no se anticiparán a los resultados de las negociaciones intergubernamentales ni las prejuzgarán.

El primer debate temático de alto nivel, que se ha programado para febrero de 2015, se centrará en los medios de aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. El logro del desarrollo sostenible exigirá la movilización y el uso eficaz de las finanzas y el desarrollo y la transferencia de tecnología, así como el fomento de la capacidad. Entrañará mayores inversiones, entre otras esferas, en los sectores sociales, la infraestructura, el desarrollo rural, la financiación de la lucha contra el cambio climático y la protección del patrimonio mundial. El debate se centrará en la forma de movilizar los considerables recursos que serán necesarios para que las aspiraciones de la agenda para el desarrollo después de 2015 pasen a ser realidad.

El segundo debate temático de alto nivel, que se celebrará en marzo de 2015, se centrará en la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en la agenda para el desarrollo después de 2015. Como se destaca en el documento final de la Conferencia

de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288), si bien se han realizado progresos en algunos ámbitos en materia de igualdad entre los géneros, aún no se ha aprovechado plenamente el potencial de la mujer para que esta participe en el desarrollo sostenible, contribuya al mismo y se beneficie de él. A ese respecto, el debate ofrecerá la oportunidad de centrarse en las medidas que hay que adoptar para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento económico y político de la mujer a todo nivel, así como la importancia de la educación en esos esfuerzos.

En el tercer debate de alto nivel, que se celebrará en abril o mayo de 2015, se abordarán la solución pacífica de las controversias y el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. A lo largo del tiempo, hemos observado muchos ejemplos de una cooperación satisfactoria entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, en particular en mi propio continente, África. Como lo señalé anteriormente, esa cooperación debe alcanzar aun su pleno potencial y fortalecerse considerablemente.

Tengo también la intención de convocar, en junio de 2015, un acontecimiento de alto nivel sobre la lucha contra el cambio climático, que es uno de los principales desafíos de nuestra época. Con el objeto de preservar al planeta Tierra para nosotros y las futuras generaciones, la comunidad internacional tiene la obligación de abordar los efectos del cambio climático que amenazan la existencia misma de la humanidad. En este período de sesiones, es importante dar un impulso adicional a los esfuerzos por alcanzar un acuerdo mundial en 2015 con los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Ofreceré detalles oportunamente, entre otros, las fechas y la modalidad concretas, así como las notas conceptuales y de antecedentes sobre cada uno de los debates y acontecimientos temáticos de alto nivel.

Una de las prioridades que he destacado para este período de sesiones es la atención constante que se debe seguir prestando a la revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad. Si bien se han realizado algunos progresos para lograr que la Asamblea General sea más eficaz y eficiente, debemos hacer más. A ese respecto, he solicitado a los respectivos Presidentes de las Comisiones Principales que presten más atención a ese tema. La necesidad de reformar al Consejo de Seguridad es urgente, como se refleja en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1). Debemos encontrar la manera de avanzar

en el proceso de negociaciones intergubernamentales, y pido a los Estados Miembros que redoblen sus esfuerzos en este período de sesiones.

En esta apertura del sexagésimo noveno período de sesiones, la comunidad internacional enfrenta una serie de importantes desafíos sin precedentes. La lista es larga y abrumadora. Incluye, entre otros, la pobreza y el hambre, el desempleo persistente, los conflictos armados violentos, los sistemas educativos deficientes, el cambio climático y el aumento del nivel del mar, así como la infraestructura inadecuada.

En los últimos meses, hemos observado que los sistemas sanitarios se han visto desbordados por nuevas y urgentes amenazas, como el virus del Ébola, y han surgido con alarmante frecuencia nuevos desafíos para la paz y la seguridad, entre otros, un aumento de la polarización, el extremismo y las actividades terroristas.

Decir que estamos viviendo en tiempos tumultuosos parecería ser un eufemismo. Sin embargo, si bien la perspectiva puede parecer sombría y los desafíos abrumadores, no debemos dejarnos atrapar por el miedo o la desesperación. Juntos, con dedicación, determinación y compromiso, podemos lograr grandes cosas. Como dijo una vez Martin Luther King, Jr.: “Todo lo que se hace en el mundo se hace por la esperanza”.

Apoyados en nuestra esperanza y, como inspiración, en nuestra fe en un mejor futuro, enfrentemos esos enormes desafíos con decisión y resiliencia a lo largo de los próximos 12 meses. Ahora más que nunca, el mundo necesita armonía, unidad, optimismo y esperanza, y que todas nuestras naciones y nuestros pueblos estén unidos en paz y prosperidad.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí sumarme a los presentes para la apertura oficial del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Aquí, en Nueva York, el otoño está en el aire, pero en la Sede de las Naciones Unidas se siente como si fuera primavera. Nos reunimos en el recién renovado Salón de la Asamblea General para reanudar nuestra labor destinada a promover los valores, los principios y las aspiraciones de la Carta de las Naciones Unidas. Sea en otoño o en primavera, nos reunimos para que esta sea una estación de progreso.

Felicito al Excmo. Sr. Sam Kutesa una vez más al asumir sus responsabilidades como Presidente en este importante período de sesiones. No tengo dudas de que,

con su experiencia, sabiduría y distinguido servicio como Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, dirigirá con éxito este importante período de sesiones de la Asamblea General. Espero con especial interés trabajar en estrecha colaboración con él a lo largo del próximo año, como lo hemos hecho anteriormente. Quiero también rendir homenaje al Excmo. Sr. John Ashe por su gestión a lo largo de los tumultuosos 12 meses anteriores como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

Estoy convencido de que el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General puede ser el más importante en una generación y para una generación. El próximo año debe ser un tiempo de acción y resultados. Tenemos ante nosotros desafíos importantes y elevadas expectativas en relación con la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Este mes iniciamos decididamente la labor con reuniones y eventos de alto nivel para frenar la amenaza existencial que plantea el cambio climático, promover los derechos y las oportunidades de los pueblos indígenas del mundo, unirnos para mejorar la salud de las mujeres y las niñas, hacer frente al virus del Ébola y abordar los numerosos retos para la paz y la seguridad que azotan nuestro mundo.

Hay muchas razones para preocuparse por la situación en el mundo, pero hay también muchas señales alentadoras de esperanza. Esa esperanza comienza aquí, en este Salón único y maravilloso, donde el mundo se une para resolver los desafíos y mejorar la vida de los que nos han enviado aquí: “nosotros los pueblos”. Al comenzar la etapa final de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, debemos decidir actuar juntos para acelerar los progresos. Aunemos fuerzas para establecer un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible y una agenda para el desarrollo que pueda eliminar la pobreza extrema en los próximos 15 años. Comprometámonos a hacer frente al desafío del cambio climático y a dejar para la posteridad un planeta más limpio y ecológico. No escatimemos esfuerzos para dar prioridad a los derechos humanos y promover la paz y la seguridad en todas partes y para todos.

Debemos prestar atención a lo que ocurre en el mundo y a todos sus desafíos. Vemos que la intolerancia va en aumento, que las sociedades se encierran cada vez más en sí mismas y que hay grupos que están deseosos de aprovecharse de las diferencias y librar campañas de incitación al odio.

La Asamblea General es el principal foro en el que se puede expresar el rechazo de esa visión venenosa y distorsionada del mundo. Aquí estamos las naciones,

unidas para demostrar que en nuestro mundo interconectado, interdependiente y cada vez más pequeño, el mejor modo de resolver los problemas es trabajando de consuno y en una forma mucho más decidida que antes.

Al estar aquí presentes, los miembros han demostrado su compromiso con esa verdad y esa exigencia del siglo XXI. Demostrémoslo ahora mediante acciones efectivas y basadas en principios. Estoy agradecido por su liderazgo y compromiso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

### **Tema 135 del programa provisional**

#### **Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/69/374)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De acuerdo con la práctica establecida, deseo señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/69/374, que contiene una carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General, en la que informa a la Asamblea de que cinco Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta.

Deseo recordar a las delegaciones que, en virtud del Artículo 19 de la Carta:

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos”.

Por consiguiente, ¿puedo entender que la Asamblea General toma nota de la información que figura en el documento A/69/374?

*Así queda acordado.*

### **Tema 3 del programa provisional**

#### **Credenciales de los representantes en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General**

##### **a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes**

**El Presidente** (*habla en inglés*): En el artículo 28 del reglamento se estipula que la Asamblea General, al comienzo de cada período de sesiones, designará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes compuesta por nueve miembros.

Por lo tanto, se propone que, para el sexagésimo noveno período de sesiones, la Comisión de Verificación de Poderes esté integrada por los siguientes Estados Miembros: el Brasil, China, Bangladesh, Dinamarca, Jamaica, Namibia, el Senegal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América.

¿Puedo entender que los Estados que acabo de mencionar han sido nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

*Así queda acordado.*

### **Tema 7 del programa provisional**

#### **Organización de los trabajos del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General**

##### **Carta del Presidente del Comité de Conferencias (A/69/370)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea examinará ahora el documento A/69/370, que contiene una carta de fecha 2 de septiembre de 2014 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias. Como saben los miembros, de acuerdo con la sección 1, párrafo 7 de la resolución 40/243, de 18 de diciembre de 1985, ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que esta lo autorice expresamente.

En el estricto entendimiento de que esas reuniones se celebrarán siempre que haya instalaciones y servicios

disponibles, dentro de los límites de los recursos existentes, han presentado solicitudes de autorización para reunirse los siguientes órganos subsidiarios: el Comité Preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), el Comité Preparatorio Inter-gubernamental de la Conferencia de Examen Decenal de la Ejecución del Programa de Acción de Almaty, el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Junta de Auditores, la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la Comisión de Desarme, el Comité Asesor de Auditoría Independiente, la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, el Grupo de Trabajo encargado de Estudiar la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Comité de Relaciones con el País Anfitrión.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea autorizar a estos órganos subsidiarios de la Asamblea a reunirse durante la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 15.30 horas.*